

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

1. Presentación de la solicitud

El estudiante interesado deberá enviar una solicitud dirigida al Subsistema de Investigación y Desarrollo (SINDE), con copia al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.

Documentos requeridos:

- Carta de motivación. (Anexo 1)
- Certificado de no tener deuda con la Institución (solicitado al correo: jessica.matute@cu.ucsg.edu.ec)
- Certificado de no haber sido sancionado (solicitado en Secretaría General, primer piso del Edificio Principal)
- Certificado de matrícula (solicitado por servicios en línea)
- Informe favorable del Director/a de Carrera (si aplica).
- Informe favorable del director del proyecto o tutor de investigación (si aplica).
- Evidencia de participación (copia de artículo, carta de aceptación, constancia de ponencia, programa del evento, certificado de participación, etc.).
- Formulario de Solicitud (Anexo 2)

2. Evaluación

El SINDE y la Dirección de Publicaciones evaluarán la solicitud en un plazo máximo de 5 días hábiles, revisando si la evidencia de la participación del estudiante posee:

- La calidad académica y científica del trabajo.
- El impacto del producto (revistas indexadas, eventos reconocidos, instituciones convocantes).
- La pertinencia del incentivo solicitado conforme la resolución.

Si los informes son favorables, el SINDE remitirá el expediente al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su autorización. El estudiante será notificado y deberá elegir entre:

- Reembolso, presentando la factura o comprobante de pago a su nombre.

- Pago directo institucional: mediante la tarjeta de crédito institucional (solo para inscripciones y publicaciones).

Si la solicitud no es aceptada:

- Se emitirá una notificación formal al estudiante con la justificación correspondiente.

3. Registro y seguimiento

El SINDE deberá mantener un registro actualizado de:

- Estudiantes beneficiarios.
- Tipo de incentivo otorgado.
- Monto económico o reconocimiento entregado.
- Evidencias.

4. Reconocimiento académico (si aplica)

Los estudiantes podrán acceder a:

- Diploma de "Estudiante Investigador UCSG".
- Reconocimiento honorífico, en el día de la entrega de su título, si su publicación fue en Scopus o Web of Science.
- Convalidación de horas en carreras aplicables.
- Participación en cursos de formación gratuitos.

5. Vigencia

Se reconocerán los productos científicos y/o artísticos publicados o presentados desde el 10 de junio de 2025.



ANEXO 1: Carta de Motivación

Guayaquil, [fecha]

Señores

Subsistema de Investigación y Desarrollo – SINDE

Presente.-

Yo, [nombres y apellidos], estudiante de la carrera [nombre de la carrera] matriculado en el Semestre _____, solicito se considere mi participación en el PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, por mi publicación/ponencia/producto artístico titulado '[nombre del trabajo]'.

Adjunto los documentos requeridos y agradezco de antemano su consideración.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre completo]

[Número de cédula]

[Correo electrónico institucional]

ANEXO 2: Formulario de Solicitud de Incentivo

Nombre del estudiante: _____

Carrera: _____

Correo institucional:

Tipo de incentivo solicitado (marcar con X):

- ☐ Publicación científica
- ☐ Ponencia en congreso
- ☐ Exposición artística

Título del trabajo:

Nombre del evento/revista:

Fecha de participación/publicación:

Tipo de solicitud:

- ☐ Reembolso
- ☐ Pago institucional

Adjuntos:

- ☐ Carta de motivación
- ☐ Certificado de no tener deuda con la Institución
- ☐ Certificado de no haber sido sancionado
- ☐ Certificado de matrícula
- ☐ Informe favorable del director de carrera
- ☐ Informe favorable del tutor o director del proyecto
- ☐ Evidencia de participación

Firma del estudiante:

Fecha: